Una oportunidad perdida para el **medicamento genérico**

ARTÍCULO DE OPINIÓN DE ÁNGEL LUIS RODRÍGUEZ DE LA CUERDA, SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS (AESEG).

El pasado 25 de septiembre, el Pleno del Congreso de los Diputados rechazó una proposición de ley dirigida a impulsar el uso de los medicamentos genéricos, dejando pasar así la oportunidad de iniciar en la Cámara Baja un debate en profundidad sobre estos fármacos y su decisiva contribución a la sostenibilidad de nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS). La iniciativa legislativa presentada por Unión del Pueblo Navarro (UPN) abría una oportunidad para analizar nuevas medidas de contribución de los medicamentos genéricos a la prestación sanitaria sin mermar lo innegociable: la calidad, la seguridad y la eficacia de los tratamientos. No contó, sin embargo, con el apoyo suficiente para salir adelante, a pesar de que todos los grupos

Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda

parlamentarios reconocen el valor de los medicamentos genéricos, y de la industria farmacéutica que los desarrolla como uno de los principales motores económicos e industriales del país.

Los medicamentos genéricos son fármacos que salen al mercado cuando caduca la patente del fármaco de marca, tras diez años de comercialización en exclusiva. Medicamentos genéricos y medicamentos de marca contienen el mismo principio activo, la misma dosis y la misma forma farmacéutica. Y, lo más importante, son iguales en eficacia, seguridad y calidad. Su uso lo aprueban las mismas agencias reguladoras con idénticos criterios, requisitos y garantías: la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Agencia Europea del Medicamento, tras demostrar previamente, a través de rigurosos estudios, que han replicado la estructura química del producto de marca.

Más asequibles

¿La diferencia? Los medicamentos genéricos salen al mercado con un precio un 40% menor que el medicamento original. Y, además, su presencia favorece que los medicamentos de marca bajen también sus precios para ser más competitivos. Ninguna marca bajaría voluntariamente el precio si no hubiera medicamentos genéricos. Un ejemplo: con lo que costaba, hace 15 años, tratar a un paciente con simvastatina (fármaco destinado a reducir los niveles anormalmente elevados de colesterol), hoy se trata a 23 pacientes.

Para eso (nada más ni nada menos) sirven los medicamentos genéricos: para proporcionar tratamientos asequibles para muchas enfermedades, facilitando el acceso a medicamentos esenciales y ampliando la cobertura para personas que, en otras circunstancias, no podrían realizar un tratamiento. Igualmente, para generar un mercado de competencia que favorezca la regulación de los precios de los fármacos. Así, en los últimos años, el uso de medicamentos genéricos ha producido un ahorro medio anual de más de 1.000 millones de euros.

Mil millones de euros anuales de ahorro que han permitido al sistema sanitario disponer de más recursos para invertir en otros ámbitos: financiar la investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos innovadores, crear nuevas infraestructuras sanitarias, mejorar los servicios de diagnóstico, cubrir los costes de tratamientos que requieren fármacos nuevos, innovadores y generalmente más caros, … Se estima que el sistema sanitario no estaría en condiciones de garantizar el acceso a tratamientos de calidad, seguros y asequibles a todos los ciudadanos sin el ahorro que los medicamentos genéricos ofrecen solo en los tratamientos de enfermedades crónicas propias de una población envejecida.

“EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, EL USO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS HA PRODUCIDO UN AHORRO MEDIO ANUAL DE MÁS DE 1.000 MILLONES DE EUROS”

Mil millones de euros anuales de ahorro que peligra pues, al contrario de lo que ocurre en los países del entorno europeo y en Estados Unidos, en España el uso de los medicamentos genéricos lleva tres años estancado. Una situación que, de no revertir en el medio plazo, generará riesgo en el control del gasto público en medicamentos originando un sobrecoste en la factura sanitaria que pondrá en jaque la sostenibilidad del sistema sanitario y el acceso de los pacientes a los medicamentos. ¿Con qué recursos se hará frente a una demanda creciente de medicamentos derivada de pacientes que viven más tiempo y del aumento de la incidencia de las enfermedades crónicas, y al desarrollo de nuevos tratamientos y nuevas tecnologías costosas?

La iniciativa legislativa presentada en el Parlamento buscaba dotarnos de las herramientas necesarias para que el uso de los medicamentos genéricos en España, donde actualmente suponen sólo un 40% de las unidades del mercado total, alcanzase niveles iguales o similares a los registrados en la Unión Europea (con una cuota de mercado del 65% y creciendo). Su rechazo supone, sin duda, una nueva oportunidad perdida para garantizar la sostenibilidad del SNS y también para impulsar el desarrollo de un sector industrial comprometido con el crecimiento de nuestro producto interior bruto (PIB). De hecho, siete de cada diez medicamentos genéricos consumidos en España se producen dentro de nuestras fronteras.

Con una historia de más de 20 años en nuestro país, los medicamentos genéricos contribuyen al desarrollo de la economía española a través de la creación y mantenimiento del empleo (actualmente este sector da trabajo a 9.000 personas de forma directa y genera 23.000 puestos indirectos), de la producción, de la inversión en innovación y desarrollo, y de las exportaciones. Además, los medicamentos genéricos son uno de los instrumentos que más influyen en el avance de la investigación y el desarrollo de nuevos fármacos originales. Si las patentes no caducasen y no existiese o se redujese la presencia de medicamentos genéricos en el mercado, la necesidad de investigar nuevas moléculas sería mucho menor.

“MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y MEDICAMENTOS DE MARCA SON IGUALES EN EFICACIA, SEGURIDAD Y CALIDAD”

Aprovechar todas las posibilidades que ofrecen los medicamentos genéricos requiere una revisión de las medidas legislativas sanitarias y económicas adoptadas en los últimos años. Y que nadie se lleve a error: los medicamentos genéricos no compiten con los medicamentos de marca, se complementan. No podemos seguir dejando pasar oportunidades poniendo en riesgo nuestro sistema sanitario.

“LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS NO COMPITEN CON LOS MEDICAMENTOS DE MARCA, SE COMPLEMENTAN”